



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 05Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00652-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS II.EE. DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

Presente.

Asunto: PRESENTACIÓN DE SERVICIOS GRATUITOS DEL INSTITUTO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS (IRFEM).

Referencia: Oficio N° 0049-2024-DIRFEM-UGEL-03

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto de la referencia, a fin de comunicarles que la Directora del Instituto de Rehabilitación Física y Especialidades Médicas (IRFEM) de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 03, presenta los servicios gratuitos que ofrece a los estudiantes de las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción.

El IRFEM brinda atención especializada en diagnóstico y tratamiento de alteraciones posturales (como cifosis, escoliosis, hiperlordosis), terapias físicas con y sin agentes físicos, reeducación de pie y columna, entre otros. Asimismo, se desarrollan talleres, campañas de salud física, capacitaciones y evaluaciones de aptitud deportiva para competencias. Los servicios se ofrecen en un horario de atención **de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, y se emiten constancias de atención y justificaciones según sea necesario.

Para la coordinación de cualquier actividad o consulta, pueden contactar a la encargada de Bienestar Social, Sra. Leonor Giraldo Vargas, al teléfono 978945891 o al correo lgiraldoirfem@gmail.com. Y también al correo cmgutierrezl@ugel03.gob.pe o al teléfono 948845902.

Se suscribe el presente documento, de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, con Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

BELENY LIS INOCENCIO SILVA

Jefe del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/GGO

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0806267

CLAVE: 36AC85

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

